**ESTUDIO DE SECTOR PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**

PÚBLICA

**ESTUDIO:**

"Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de luminarias solares de la Regional Putumayo".

**ABRIL DE 2021**

**CONTENIDO**

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO ..... 3

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA ..... 3

2.1. Histórico de contratación del ICBF ..... 3

2.1. Contrataciones similares adelantadas por otras entidades ..... 5

3. PRECIOS PROMEDIO DEL SECTOR ..... 8

4. ANEXOS ..... 14

PÚBLICA

## 1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector para "Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de luminarias solares de la Regional Putumayo". Permitiendo establecer los precios promedio del sector y el presupuesto del proceso de selección, tomando como referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del sector.

Lo anterior en aras de que el ICBF obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades del Instituto, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

## 2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Este numeral tiene como propósito analizar el tipo de consumidor en el sector objeto de estudio: clientes o empresas que hayan utilizado el producto o servicio y posibles consumidores o utilizadores del producto o servicio. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para el presente estudio de sector. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación.

### 2.1. Histórico de contratación del ICBF

Se realizó una consulta de los estudios económicos de los contratos celebrados y ejecutados del periodo comprendido entre los años 2015-2021, con el objeto de conocer las condiciones en las cuales la entidad adquirió en el pasado, el servicio objeto del presente proceso de selección y se obtiene lo siguiente

Durante los últimos 5 años, la Entidad ha realizado cinco procesos de selección para adquirir el "Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de luminarias solares de la Regional Putumayo". A continuación, se resume el proceso de selección y el contrato resultante del mismo; se presenta el resumen histórico:

| | |
|---|---|
| Vigencia | 2020 |
| Modalidad de Selección | Mínima Cuantía |
| Objeto | "Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de energía solar del ICBF Regional Putumayo". |
| Presupuesto oficial (P.O.) | Siete millones cincuenta mil seiscientos veinte M/CTE (7.050.620) |
| Número del contrato | 86001442020 |
| Contratista | SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRONICA Y |

PÚBLICA

| | |
|---|---|
| | TELECOMUNICACIONES S.A.S SELTEL S.A.S |
| Valor total del contrato (incluyendo adiciones) | Seis millones trescientos cuarenta y cinco mil quinientos cincuenta y dos pesos M/CTE (6.345.552) |
| Plazo de ejecución (incluyendo prórrogas) | 15/10/2020 hasta 28/12/2020 |
| Fuente | SECOP II |
| | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1475783&isFromPublicArea=True&isModal=False |

| | |
|---|---|
| Vigencia | 2019 |
| Modalidad de Selección | Mínima Cuantía |
| Objeto | "Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de energía solar del ICBF Regional Putumayo". |
| Presupuesto oficial (P.O.) | Ocho Millones Setecientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos Pesos M/cte.<br>($ 8.746.500) |
| Número del contrato | 132 de 27 de Mayo de 2019 |
| Contratista | ALVARO ORLANDO ERAZO |
| Valor total del contrato (incluyendo adiciones) | Ocho Millones Setecientos Cuarenta y Seis Mil pesos ($8.746.500) m/cte. |
| Plazo de ejecución (incluyendo prórrogas) | Del 27 de mayo hasta el 14 de septiembre de 2020. |
| Fuente | SECOP II |

| | |
|---|---|
| Vigencia | 2018 |
| Modalidad de Selección | Mínima Cuantía |
| Objeto | "Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de energía solar del ICBF Regional Putumayo". |
| Presupuesto oficial (P.O.) | Dos millones cuarenta y siete mil trescientos cincuenta ($ 2.047.350) |
| Número del contrato | 101 |
| Contratista | PROVEEDOR DE PRODCUTOS Y SERVICIOS GLOBALES S.A.S |
| Valor total del contrato (incluyendo adiciones) | Un millón ochocientos cuarenta y un mil pesos ($1.841.000) m/cte. |
| Plazo de ejecución (incluyendo prórrogas) | Del 24 de julio hasta el 24 de septiembre de 2018. |
| Fuente | https://www.contratos.gov.co/consultas/detalle |

| | |
|---|---|
| | Proceso.do?numConstancia=18-13-8200919 |

| | |
|---|---|
| Vigencia | 2016 |
| Modalidad de Selección | Mínima Cuantía |
| Objeto | Contratar el suministro e instalación de un sistema de energía solar para la sede del ICBF Regional Putumayo que garanticen el consumo sostenible con tecnologías limpias. |
| Presupuesto oficial (P.O.) | veinte millones trescientos veintinueve mil novecientos setenta y ocho ($ 20.329.978). |
| Número del contrato | 178 |
| Contratista | PROVESCON SAS |
| Valor total del contrato (incluyendo adiciones) | Diecisiete millones doscientos cincuenta y seis mil pesos ($17.256.000) M/CTE. |
| Plazo de ejecución (incluyendo prórrogas) | Del 26 de agosto hasta el 26 de octubre de 2015. |
| Fuente | https://www.contratos.gov.co/consultas /detalleProceso.do?numConstancia=16-13-5441388 |

### 2.1. Contrataciones similares adelantadas por otras entidades

A continuación, se analizan los procesos adelantados por otras entidades estatales con objetos similares al del presente estudio.

| | |
|---|---|
| Vigencia | 2020 |
| Entidad | ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA |
| Número proceso | SU 2020-0587 (Presentación de oferta) |
| Modalidad de Selección | Selección abreviada subasta inversa |
| Objeto | COMPRA DE MATERIALES ELECTRICOS PARA MANTENIMIENTO, EXPANSIÓN, REPOTENCIACION Y MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PUBLICO URBANO Y RURAL, Y LUMINARIAS SOLARES EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA |
| Presupuesto oficial (P.O.) | 300.447.037,48 COP |
| Número del contrato | CO1.PCCNTR.2061619 |
| Contratista | FERRETERIA FORERO S.A |
| Plazo de ejecución inicial y total (incluyendo prórrogas) | 18/12/2020 hasta 30/12/2020 |
| Valor contratado | 299.532.395 COP |

Precios unitarios contratados

| CDP 2020110097 | | | |
|---|---|---|---|
| RUBRO | NOMBRE | FUENTE | VALOR |
| 234301105 | Construcción, adecuaciones y Mantenimiento de infraestructura de Servicios públicos Para el Mantenimiento y Expansión del servicio | 9009- SGP OTROS SECTORES | $ 22.604.305,00 |
| 234301105 | Construcción, adecuaciones y Mantenimiento de infraestructura de Servicios públicos Para el Mantenimiento y Expansión del servicio | 9009- SGP OTROS SECTORES | $22.604.365,48 |
| 234301105 | Construcción, adecuaciones y Mantenimiento de infraestructura de Servicios públicos Para el Mantenimiento y Expansión del servicio | 9031- RP LIBRE DESTINACION | $34.561.800,00 |
| 234301105 | Construcción, adecuaciones y Mantenimiento de infraestructura de Servicios públicos Para el Mantenimiento y Expansión del servicio | 9031- RP LIBRE DESTINACION | $34.561.800,00 |
| 234301105 | Construcción, adecuaciones y Mantenimiento de infraestructura de Servicios públicos Para el Mantenimiento y Expansión del servicio | 9031- REC BCE RP LIBRE DESTINACION | $50.000.000,00 |
| 234301105 | Construcción, adecuaciones y Mantenimiento de infraestructura de Servicios públicos Para el Mantenimiento y Expansión del servicio | 9031- REC BCE RP LIBRE DESTINACION | $50.000.000,00 |
| **VALOR TOTAL CDP $214.332.330.48** | | | |

| CDP 2020110098 | | | |
|---|---|---|---|
| RUBRO | NOMBRE | FUENTE | VALOR |
| 234301202 | MATENIMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO (Instalación de Luminarias solares como proyecto demostrativo para incentivar el uso de energías limpias Comuna Centro ) | 9031- RP LIBRE DESTINACION | $ 12.292.700,00 |
| 234301202 | MATENIMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO (Instalación de Luminarias solares como proyecto demostrativo para incentivar el uso de energías limpias Comuna Centro ) | 9031- RP LIBRE DESTINACION | $ 12.292.700,00 |
| **VALOR TOTAL CDP $24.585.400,00** | | | |

| **CDP 2020110099** | | | |
|---|---|---|---|
| RUBRO | NOMBRE | FUENTE | VALOR |
| 234301201 | MATENIMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO (Iluminación de parques, zonas verdes y calles inseguras de la comuna occidental ) | 9031- RP LIBRE DESTINACION | $ 30.764.654,00 |
| 234301201 | MATENIMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO (Iluminación de parques, zonas verdes y calles inseguras de la comuna occidental ) | 9031- RP LIBRE DESTINACION | $ 30.764.653,00 |
| **VALOR TOTAL CDP $61.529.307,00** | | | |

| | |
|---|---|
| Fuente[1]: | https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1578317 |

| | |
|---|---|
| Vigencia | 2020 |
| Entidad | PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCION TERRITORIAL CARIBE |
| Número proceso | SAMC-DTCA-005-2020 |
| Modalidad de Selección | Selección abreviada menor cuantía |
| Objeto | Contratar el suministro de kits solares para el fortalecimiento de la iniciativa productiva y el bienestar de familias beneficiarias dedicadas a la elaboración de artesanías wayuu que habitan en las comunidades de Waletpa'a y Tawaira en el Parque Nacional Natural de Macuira en el marco de Estrategias Especiales de Manejo del acuerdo presupuestario Desarrollo Local Sostenible financiado por la Unión Europea |
| Presupuesto oficial (P.O.) | 48.617.629 COP |
| Número del contrato | SAMC-DTCA-SUM-059-2020 |
| Contratista | GRUPO EMPRESARIAL EFRATA S.A.S |
| Plazo de ejecución inicial y total (incluyendo prórrogas) | 23/11/2020 hasta 28/02/2021 |
| Valor contratado | 47.427.438 COP |
| Precios unitarios contratados | |

| Descripción | Cantidad | Unidad | Precio unitario estimado | Precio unitario |
|---|---|---|---|---|
| Kit Solar, mínimo con las siguientes características, Panel de 60 watt/12V Policristalino, Regulador de 10 amp/12 -24V, Batería sellada de 52 A/12V, Tres (3) Bombillos LED 12V/ 3 watt, Accesorios eléctricos: Seis (6) metros de cable para panel solar. Un (1) cargador USB para gabinete. Un (1) interruptor para encendido de planta solar. Tres (3) Soportes para bombillos. Tres (3) pares de conectores Plug eléctricos H-M para bombillos. Un (1) tomacorriente H-M de terminales cruzados para conexiones de paneles. Dos (2) metros de cable tipo soldador No. 8 para batería. Dos (2) Terminales para cable tipo soldador. Un (1) metro de cable para conexiones internas en el gabinete. Quince metros de cable (5 metros por cada Bombillo). Un (1) cargador para celular con pulpo. Incluye gabinete para baterías en láminas CR (Este componente evita el contacto directo con las conexiones del sistema, evitando los riesgos eléctricos y/o quemaduras) con acabados en pintura electrostática que previene la pronta corrosión y todos los accesorios de fijación. | 43,00 | UN | 956.203,00 | 885.373,00 |
| Transporte de los kits solares hasta las sedes del Parque Nacional Natural de Macuira en los corregimientos de Siapana y Nazareth, del municipio de Uribia, La Guajira. | 1,00 | UN | 1.926.667,00 | 1.783.951,00 |
| IVA | 1,00 | UN | | 7.572.448,00 |
| **Mis observaciones:** EL VALOR DEL IVA DEBE SER CORRESPONDIENTE AL PORCENTAJE DE SU OFERTA | | | | |

[1] Se refiere al link específico de los documentos del proceso.

| | |
|---|---|
| Fuente[2]: | https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1490531 |

## 3. ANALISIS DEL MERCADO

En Colombia existe muchos municipios que no tienen el 100% de la cobertura del servicio de energía eléctrica, principalmente en las zonas no interconectadas del país y en las viviendas rurales dispersas y de difícil acceso, los entes territoriales buscan una solución ágil, eficiente y sostenible.

En su devenir histórico y buscando mejorar sus condiciones de vida, las necesidades energéticas del ser humano han evolucionado constantemente. El consumo de energía ha experimentado a través de la historia un crecimiento continuo en paralelo con el desarrollo de la tecnología, los hábitos de vida y las formas de organización social. Existe un abismo entre las demandas energéticas de las comunidades apartadas cuya necesidad energética básica es la alimentación, y los ciudadanos de los centros poblados que requieren la energía eléctrica para realizar sus actividades cotidianas.

Entre las diferentes formas de energía, la energía eléctrica es la que más ha contribuido a elevar la calidad de vida de la sociedad. La energía eléctrica permite a las comunidades asegurar el acceso a otros servicios básicos como la salud, la educación, la información, proponer actividades sociales y productivas, mejorar el confort al crear ambientes más saludables y brindar más oportunidades para el desarrollo económico.

### 3.1 Definición de flujo de entradas y salidas

Los impactos relacionados con el producto son amigables con el medio ambiente, debido a que se utilizan recursos renovables para la generación de energía eléctrica mediante la utilización de paneles solares fotovoltaicos. Los mayores impactos ambientales de los paneles solares se encuentran en el proceso de fabricación donde son utilizados materiales químicos y ácidos que son peligrosos para la salud.

**Sociales:** Los impactos sociales son bastante significativos debido a que las comunidades donde se instalarán los paneles solares son lugares muy alejados de las ciudades y por lo tanto no cuentan con el acceso a servicios públicos domiciliarios y mucho menos al servicio de energía eléctrica. Por este motivo las comunidades se verán beneficiadas satisfactoriamente con la implementación del proyecto al tener acceso a este recurso fundamental para el crecimiento personal y profesional de las personas.

[2] Se refiere al link específico de los documentos del proceso.



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

PÚBLICA

**Económicos:** Los impactos económicos son muy significativos debido a que se podrán generar nuevas formas de trabajo, la tecnificación de sus formas de trabajo actuales puede brindarles mayores beneficios económicos y podrán incrementar la cantidad y calidad de productos eléctricos que se encuentran en el mercado para su el mejoramiento de la calidad de vida.

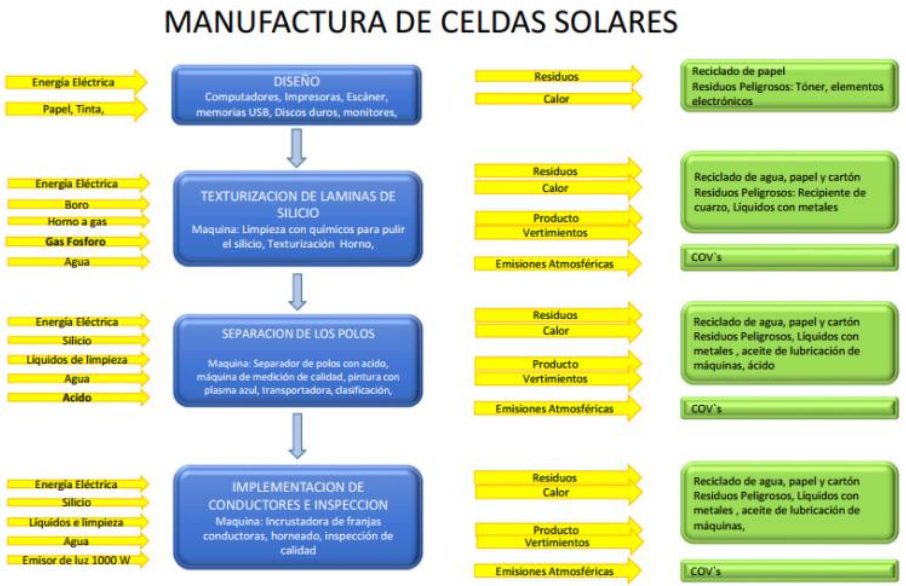
**Vida Útil Estimada:** La vida útil de un panel solar puede ser mayor a 20 años, dependiendo del fabricante. Aunque si consideramos que el panel únicamente pierde calidad y de esta manera se disminuye su eficiencia podemos considerar una vida útil hasta los 30 años.

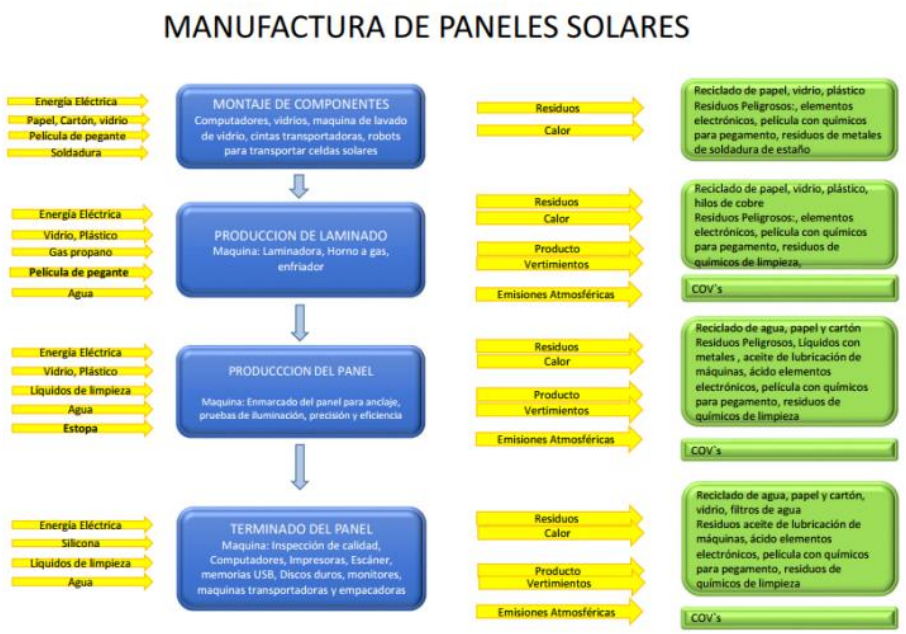
**Disposición Final**: Una vez el panel solar se encuentra dañado, es posible realizar el reciclaje de algunos de sus materiales. El vidrio el cual constituye gran porcentaje del panel puede ser reciclado en su 100%. El cobre que es utilizado dentro de los contactos eléctricos también puede ser reciclado en el porcentaje que se pueda recuperar. Regularmente los residuos de estos elementos son almacenados en rellenos sanitarios, donde son mezclados con miles de materiales que podrían desencadenar procesos químicos aislados. Esta tecnología aún está en desarrollo por lo que no es fácil encontrar estadísticas precisas que evalúen el impacto ambiental que genera, así como por ejemplo existen muchos tipos de tecnologías de paneles solares que utilizan distintos tipos de minerales, algunos de ellos escasos en el ambiente pero que las hacen más eficientes.






Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA




**Estrategias de mitigación de impacto ambiental**

Las estrategias de sostenibilidad dan una visión en el marco ambiental de la importancia de las buenas prácticas ambientales y en lo que cada proyecto en particular puede contribuir. Definen los objetivos trazados para lograr un mejor desempeño del proyecto y así generar un menor impacto negativo al

medio ambiente. Mediante las estrategias podemos planear y cuantificar que parte se va a impactar en el proyecto, se podrán hacer mejoras y cambios. El cumplimiento de los objetivos de cada estrategia será fundamental para contribuir con el éxito del proyecto.

**Fuente:**

http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/5071/TRABAJODEGRADO%20-%20ARBELAEZ%2CMEDINA%2C%20PAYARES-GPV26.pdf?sequence=5&isAllowed=y

## 4.PRECIOS PROMEDIO DEL SECTOR

Con el fin de determinar los precios promedio del mercado para "Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de luminarias solares de la Regional Putumayo". requerido por la Entidad, se realizó la publicación de la solicitud de cotización en la plataforma SECOP II mediante el módulo Solicitud de Información a proveedores, utilizando los siguientes códigos UNSPSC señalados en la FCT:

| No. | Código UNSPSC | Descripción |
|---|---|---|
| 1 | 26111607 | Generadores solares |
| 2 | 39101603 | Lámparas solares |
| 3 | 39111527 | Accesorio de iluminación solar |
| 4 | 41111955 | Sensor solar |
| 5 | 60104702 | Kits solares |

La solicitud fue identificada con el número con el número **ICBF-SDC-012-2021-PUT**[3]. Mediante la plataforma se identificaron 202 proveedores inscritos en el(los) código(s) relacionados en la FCT.

Adicionalmente, y con el fin de dar continuidad a la etapa precontractual del presente proceso de selección, se identificaron **3** posibles proveedores **ubicados a nivel nacional** , a los cuales se les envió la solicitud de cotización en la plataforma SECOP II, la FCT con los respectivos anexos y el formato de solicitud de cotización.

El formato de solicitud de cotización se estructuró para obtener precios unitarios, detallados por las actividades de mantenimiento preventivo de sistemas de energía solar

De acuerdo con la solicitud del ICBF, se obtuvo cotización por parte de 3 empresas, las cuales se listan a continuación:

| No. | Empresa |
|---|---|
| 1 | NUBE IP |
| 2 | Mega control ingeniería y Servicios |
| 3 | Proveedor de productos y servicios |

[3] La publicación en el SECOP II se puede consultar en la siguiente ruta: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1792135&isFromPublicArea=True&isModal=False



PÚBLICA

Ver Anexos **No. 3** – Consolidado de preguntas recibidas en desarrollo del estudio de sector y **No. 4** – Respuestas y cotizaciones recibidas por parte de proveedores potenciales.

En vista de que la empresa NUBE IP oferto un presupuesto por fuera del valor real, se le solicitó mediante correo electrónico, se aclarará si el valor cotizado correspondía al costo del servicio, tal como la entidad lo solicito; en respuesta manifestaron lo siguiente *"Me pongo en contacto con ustedes con el ánimo de aclarar el valor cotizado en el proceso que tiene por código ICBF-SDC-012-2021-PUT. Atendiendo la solicitud de su correo, es evidente que hubo un error de digitación por parte de nuestro equipo de trabajo, por lo cual ofrezco disculpas y muy respetuosamente me permito adjuntar la cotización con las correcciones pertinentes. A su vez, quiero resaltar que de acuerdo con las condiciones técnicas presentadas por la entidad. el costo de la cotización solo hace referencia al mantenimiento Preventivo y Correctivo de cada uno de los equipos listados. Sin embargo, no incluyen el valor de cada una de las piezas nuevas o usadas que deban ser reemplazadas".* Por lo cual se anexa corrección a la cotización enviada. Se presenta soporte de lo mencionado.

En vista de que la empresa Mega Control Ingeniería y Servicios remitió vía correo electrónico su propuesta para cotizar el servicio requerido de acuerdo con las condiciones técnicas, se tuvo en cuenta el presupuesto ofertado para estimar el presupuesto oficial del proceso en mención.

Los valores cotizados por los proveedores NUBE IP, Mega control ingeniería y Servicios y Organización Proveedor de productos y servicios corresponden a las especificaciones técnicas definidas en la FCT y sus Anexos. Las respuestas y cotizaciones recibidas se adjuntan en el anexo No. 3 – Respuestas y cotizaciones recibidas por parte de proveedores potenciales y se consolidan en el anexo 4 – Precios promedio del sector (comparativo).

Con base en los análisis expuestos y los escenarios desarrollados, se estima el presupuesto oficial en hasta **CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS MDA/CTE ($4.522.000).** incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos.

| IVA | | 19% | 1 | | 2 | | 3 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | PROVEEDOR DE PRODUCTOS Y SE | | Megacontrol Ingenieria y Servicios | | NUBE IP | |
| TIPO DE SERVICIO | Caracteristicas | CANTIDAD TOTAL (kg) | Precio unitario antes de IVA | Precio total | Precio unitario antes de IVA | Precio total | Precio unitario antes de IVA | Precio total |
| Mantenimiento preventivo de sistemas de energia solar | Mantenimiento preventivo de sistema de energía solar fotovoltaico; el cual cuenta con: 1 panel: solar monocristalino de 200 Watios/ 12V 60 celdas 1 controlador de carga: mínimo de 15 amperios 12-24 VDC 2 baterías: tipo gel mínimo 100 amperios/hora, 1 luminaria: Led tipo reflector de 50 Watios. 1 postes: Poste metálico galvanizado de 6mts | 4 | $990.800 | $3.963.200 | $950.000 | $3.800.000 | $984.500 | $3.938.000 |
| | | Subtotal 1 | | $3.963.200 | | $3.800.000 | | $3.938.000 |
| SUBTOTAL ( subtotal 1) | | | | $3.963.200 | | $3.800.000 | | $3.938.000 |
| IVA (19%) | | | | $753.008 | | $722.000 | | $748.220 |
| TOTAL | | | | $4.716.208 | | $4.522.000 | | $4.686.220 |

Página 1

| MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| PROMEDIO | | MEDIA GEOMETRICA | | MENOR VALOR | |
| PRECIO UNITARIO SIN IVA | PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO | PRECIO UNITARIO SIN IVA | PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO | PRECIO UNITARIO SIN IVA | PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO |
| $ 975.100 | $ 3.900.400 | $ 974.934 | $ 3.899.736 | $ 950.000 | $ 3.800.000 |
| | $ 3.900.400 | | $ 3.899.736 | | $ 3.800.000 |
| | $ 3.900.400 | | $ 3.899.736 | | $ 3.800.000 |
| | $741.076 | | $740.950 | | $722.000 |
| | $4.641.476 | | $4.640.686 | | $4.522.000 |

Se optó por seleccionar como presupuesto oficial el precio de **Menor Valor,** dado que este establece un punto medio entre los valores cotizados y el menor valor. Así las cosas, el presupuesto oficial para la prestación del servicio a adquirir del presente proceso es de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS MDA/CTE ($4.522.000).**

Sin embargo se debe tener en cuenta que para garantizar la vida útil de cada uno de los sistemas de energía solar, técnicamente se recomienda realizar mantenimiento preventivo de estos como mínimo de dos a tres intervenciones al año cada tres meses; pero en vista de que el presupuesto destinado para esta necesidad no es suficiente, se espera que con el presupuesto oficial del presente proceso los tres sistemas de energía solar tenga dos mantenimientos al año, por lo tanto en el evento en que los proponentes oferten menor valor se aumentarán la cantidad de las intervenciones para así garantizar la iluminación de las zonas verdes de la sede donde se encuentran ubicados.

Teniendo en cuenta que la entidad dispone de un presupuesto para la vigencia 2021 de **CINCO MILLONES PESOS MDA/CTE** (**$5.000.000)**, y con el análisis de mercado realizado se evidencia que se reduce la necesidad al presupuesto existente, no obstante, la necesidad de la entidad es mayor al presupuesto del presente proceso, por lo que el contrato se adjudicará hasta por un valor total de **CINCO MILLONES PESOS MDA/CTE** (**$5.000.000), incluido IVA**

## 4. ANEXOS

Anexo 1. Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien – FCT (definitiva).
Anexo 2. Listado de proveedores potenciales contactados
Anexo 3. Respuestas y cotizaciones recibidas
Anexo 4. Precio promedio del sector (comparativo)

| Aprobaciones | Nombre y apellidos | Cargo – Dependencia |
|---|---|---|
| **Elaboró:** | Karen Melissa Sigindioy Fernandez | Referente Ambiental-Administrativa |
| **Revisó:** | Liliana Patricia Ortega Acosta | Coordinadora - Grupo Administrativo |
| **Aprobó:** | Yineth Mercedes Angel Hoyos | Coordinadora – Grupo Jurídico |

PÚBLICA

PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CONSOLIDADO DE COTIZACIONES
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA

| IVA | | 19% | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 1 | | 2 | | 3 | |
| | | | PROVEEDOR DE PRODUCTOS Y SERV | | Megacontrol Ingenieria y Servicios | | NUBE IP | |
| TIPO DE SERVICIO | Caracteristicas | CANTIDAD TOTAL (kg) | Precio unitario antes de IVA | Precio total | Precio unitario antes de IVA | Precio total | Precio unitario antes de IVA | Precio total |
| Mantenimiento preventivo de sistemas de energia solar | Mantenimiento preventivo de sistema de energía solar fotovoltaico; el cual cuenta con:<br>1 panel: solar monocristalino de 200 Watios/ 12V 60 celdas<br>1 controlador de carga: mínimo de 15 amperios 12-24 VDC<br>2 baterías: tipo gel mínimo 100 amperios/hora,<br>1 luminaria: Led tipo reflector de 50 Watios.<br>1 postes: Poste metálico galvanizado de 6mts | 4 | $990.800 | $3.963.200 | $950.000 | $3.800.000 | $984.500 | $3.938.000 |
| | | Subtotal 1 | | $3.963.200 | | $3.800.000 | | $3.938.000 |
| SUBTOTAL ( subtotal 1) | | | | $3.963.200 | | $3.800.000 | | $3.938.000 |
| IVA (19%) | | | | $753.008 | | $722.000 | | $748.220 |
| TOTAL | | | | $4.716.208 | | $4.522.000 | | $4.686.220 |
| Siglas: | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |

| MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| PROMEDIO | | MEDIA GEOMETRICA | | MENOR VALOR | |
| PRECIO UNITARIO SIN IVA | PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO | PRECIO UNITARIO SIN IVA | PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO | PRECIO UNITARIO SIN IVA | PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO |
| $ 975.100 | $ 3.900.400 | $ 974.934 | $ 3.899.736 | $ 950.000 | $ 3.800.000 |
| | $ 3.900.400 | | $ 3.899.736 | | $ 3.800.000 |
| | $741.076 | | $740.950 | | $722.000 |
| | $4.641.476 | | $4.640.686 | | $4.522.000 |

## LISTA DE OFERTAS

Opciones

| Referencia de oferta | Entidad | Presentada | Oferta |
|---|---|---|---|
| PROPUESTA MANTENIMIENTO SISTEMA ILUMINACIÓN SOLAR ICBF | PPSE GLOBAL | 23/04/2021 10:24 AM | 3.537.156 |
| Mantenimiento Preventivo Sistema Solar ICBF | EDWINP | 23/04/2021 10:23 AM | 1.682.500 |

| | | |
|---|---|---|
| BIENESTAR FAMILIAR | **República de Colombia**<br>**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**<br>**Cecilia de la Fuente de Lleras**<br>**Dirección de Gestión Humana** | **CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA** |

| **SOLICITUD DE COTIZACIÓN - PARA EL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMAS SOLAR** | |
|---|---|
| **Objeto** | "Mantenimiento preventivo de los sistemas de energía solar del ICBF Regional Putumayo." |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| EMPRESA: | NUBE IP | NIT: | | 1124850476-1 | FECHA: | 23/04/2021 |
| CONTACTO: | 3182737581 | CARGO: | | INGENIERO EN ELECTRONICA | TEL. CELULAR: | 3202677678 |
| E-MAIL: | nubeip20@gmail.com edwin-pai@hotmail.c | DIRECCIÓN: | | | TELEFONO FIJO: | |

**Instrucciones para el diligenciamiento del formato de cotización**

• Por favor diligenciar solo las celdas en AMARILLO.
• Revisar todos los requerimientos que se exponen en el documento "Ficha de Condiciones Técnicas Escenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien" (FCT) y Anexos; y formular su cotización en concordancia con este, garantizando que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplan en su totalidad con las especificaciones técnicas descritas en la FCT.
• El precio de la cotización deber ser expresado en PESOS COLOMBIANOS.
• Los precios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.
• No modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem.

**(1)** Tener en cuenta para cotizar que el plazo de ejecución es estimado y podrá ser inferior. Los precios cotizados se deberán mantener.
**(2)** Asignar precio sin incluir el IVA en las celdas de la columna "Precio unitario antes de IVA" y asignar la tarifa de IVA que corresponda en la casilla "Tarifa IVA%".
**(3)** El costo deberá incluir todos los costos directos e indirectos asociados a su entrega, incluyendo los costos relacionados a los ajustes que se requieran, transporte, entrega e instalación, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
**(4)** En caso de remitir su cotización mediante el módulo Solicitud de Información a Proveedores del SECOP II; el Precio Total para el periodo de ejecución estimado (IVA incluido) celda H22 debe ser diligenciado en la pregunta 1 del "Cuestionario".

| **Tiempo de Ejecución 2021** | |
|---|---|
| **Plazo estimado de ejecución (en días calendario) (nota 1)** | **60 dias** |

| TIPO DE SERVICIO | Caracteristicas | Cantidad | Tarifa IVA % (nota 2) | Precio unitario antes de IVA (notas 2,3 y 4) | Precio unitario IVA incluido | Precio total IVA inlcuido |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Mantenimiento preventivo de sistemas de energia solar** | Mantenimiento preventivo de sistema de energía solar fotovoltaico; el cual cuenta con:<br>1 panel: solar monocristalino de 200 Watios/ 12V 60 celdas<br>1 controlador de carga: mínimo de 15 amperios 12-24 VDC<br>2 baterías: tipo gel mínimo 100 amperios/hora,<br>1 luminaria: Led tipo reflector de 50 Watios.<br>1 postes: Poste metálico galvanizado de 6mts | 3 | $561.000 | $984.500 | $1.171.000 | $3.513.000 |
| **Subtotal 1** | | | | | | $0 |
| **TOTAL ( subtotal 1) (nota 5)** | | | | | | |

**La presente cotización:**

• Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la Ficha de Condiciones Técnicas, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas.
• Incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven.
• Se remite como parte del estudio de sector, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.
• Tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de diligenciamiento.

Inscripción en el Registro Único de Proponentes:
Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley (Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015). Se aclara que esta inscripción no se requiere para remitir cotización durante el estudio de sector.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

| | | |
|---|---|---|
| BIENESTAR FAMILIAR | **República de Colombia**<br>**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**<br>**Cecilia de la Fuente de Lleras**<br>**Dirección de Gestión Humana** | **CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA** |

| **SOLICITUD DE COTIZACIÓN - PARA EL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMAS SOLAR** | |
|---|---|
| **Objeto** | "Mantenimiento preventivo de los sistemas de energía solar del ICBF Regional Putumayo." |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| EMPRESA: | Megacontrol Ingenieria y Servicios | NIT: | | 1124850574-3 | FECHA: | 22/04/2021 |
| CONTACTO: | Jose Fernando Proaños Gomez | CARGO: | | Gerente | TEL. CELULAR: | 3132072105 |
| E-MAIL: | megacontrolingenieria@gmail.com | DIRECCIÓN: | | calle 8 N° 6 - 16 | TELEFONO FIJO: | ,,,,,,,,,, |

**Instrucciones para el diligenciamiento del formato de cotización**

• Por favor diligenciar solo las celdas en AMARILLO.
• Revisar todos los requerimientos que se exponen en el documento "Ficha de Condiciones Técnicas Escenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien" (FCT) y Anexos; y formular su cotización en concordancia con este, garantizando que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplan en su totalidad con las especificaciones técnicas descritas en la FCT.
• El precio de la cotización deber ser expresado en PESOS COLOMBIANOS.
• Los precios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.
• No modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem.

**(1)** Tener en cuenta para cotizar que el plazo de ejecución es estimado y podrá ser inferior. Los precios cotizados se deberán mantener.
**(2)** Asignar precio sin incluir el IVA en las celdas de la columna "Precio unitario antes de IVA" y asignar la tarifa de IVA que corresponda en la casilla "Tarifa IVA%".
**(3)** El costo deberá incluir todos los costos directos e indirectos asociados a su entrega, incluyendo los costos relacionados a los ajustes que se requieran, transporte, entrega e instalación, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
**(4)** En caso de remitir su cotización mediante el módulo Solicitud de Información a Proveedores del SECOP II; el Precio Total para el periodo de ejecución estimado (IVA incluido) celda H22 debe ser diligenciado en la pregunta 1 del "Cuestionario".

| **Tiempo de Ejecución 2021** | |
|---|---|
| **Plazo estimado de ejecución (en días calendario) (nota 1)** | **60 dias** |

| **TIPO DE SERVICIO** | **Caracteristicas** | **Cantidad** | **Tarifa IVA % (nota 2)** | **Precio unitario antes de IVA (notas 2,3 y 4)** | **Precio unitario IVA incluido** | **Precio total IVA inlcuido** |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Mantenimiento preventivo de sistemas de energia solar** | Mantenimiento preventivo de sistema de energía solar fotovoltaico; el cual cuenta con:<br>1 panel: solar monocristalino de 200 Watios/ 12V 60 celdas<br>1 controlador de carga: mínimo de 15 amperios 12-24 VDC<br>2 baterías: tipo gel mínimo 100 amperios/hora,<br>1 luminaria: Led tipo reflector de 50 Watios.<br>1 postes: Poste metálico galvanizado de 6mts | 3 | $0 | $950.000 | $0 | $2.850.000 |
| **Subtotal 1** | | | | | | $0 |
| **TOTAL ( subtotal 1) (nota 5)** | | | | | | **$2.850.000** |

**La presente cotización:**

• Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la Ficha de Condiciones Técnicas, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas.
• Incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven.
• Se remite como parte del estudio de sector, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.
• Tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de diligenciamiento.

Inscripción en el Registro Único de Proponentes:
Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley (Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015). Se aclara que esta inscripción no se requiere para remitir cotización durante el estudio de sector.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Gestión Humana

| SOLICITUD DE COTIZACIÓN - PARA EL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMAS SOLAR | |
|---|---|
| **Objeto** | "Mantenimiento preventivo de los sistemas de energía solar del ICBF Regional Putumayo." |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| EMPRESA: | PROVEEDOR DE PRODUCTOS Y SERVI | NIT: | | 901,050,556 | FECHA: | 23/ de abril 2021 |
| CONTACTO: | Alvaro Orlando Erazo | CARGO: | | Rep. Legal | TEL. CELULAR: | 3134522690 |
| E-MAIL: | alvaro.erazob@madelectricosm.com | DIRECCIÓN: | | Cra 8 Nro 19-21 | TELEFONO FIJO: | n/a |

**Instrucciones para el diligenciamiento del formato de cotización**

• Por favor diligenciar solo las celdas en AMARILLO.
• Revisar todos los requerimientos que se exponen en el documento "Ficha de Condiciones Técnicas Escenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien" (FCT) y Anexos; y formular su cotización en concordancia con este, garantizando que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplan en su totalidad con las especificaciones técnicas descritas en la FCT.
• El precio de la cotización deber ser expresado en PESOS COLOMBIANOS.
• Los precios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.
• No modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem.

**(1)** Tener en cuenta para cotizar que el plazo de ejecución es estimado y podrá ser inferior. Los precios cotizados se deberán mantener.
**(2)** Asignar precio sin incluir el IVA en las celdas de la columna "Precio unitario antes de IVA" y asignar la tarifa de IVA que corresponda en la casilla "Tarifa IVA%".
**(3)** El costo deberá incluir todos los costos directos e indirectos asociados a su entrega, incluyendo los costos relacionados a los ajustes que se requieran, transporte, entrega e instalación, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
**(4)** En caso de remitir su cotización mediante el módulo Solicitud de Información a Proveedores del SECOP II; el Precio Total para el periodo de ejecución estimado (IVA incluido) celda H22 debe ser diligenciado en la pregunta 1 del "Cuestionario".

| Tiempo de Ejecución 2021 | |
|---|---|
| **Plazo estimado de ejecución (en días calendario) (nota 1)** | **60 dias** |

| TIPO DE SERVICIO | Caracteristicas | Cantidad | Tarifa IVA % (nota 2) | Precio unitario antes de IVA (notas 2,3 y 4) | Precio unitario IVA incluido | Precio total IVA inlcuido |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Mantenimiento preventivo de sistemas de energia solar** | Mantenimiento preventivo de sistema de energía solar fotovoltaico; el cual cuenta con:<br>1 panel: solar monocristalino de 200 Watios/ 12V 60 celdas<br>1 controlador de carga: mínimo de 15 amperios 12-24 VDC<br>2 baterías: tipo gel mínimo 100 amperios/hora,<br>1 luminaria: Led tipo reflector de 50 Watios.<br>1 postes: Poste metálico galvanizado de 6mts | 3 | $19 | $990.800 | $1.179.052 | $3.537.156 |
| **Subtotal 1** | | | | | | $3.537.156 |
| **TOTAL ( subtotal 1) (nota 5)** | | | | | | |

**La presente cotización:**

• Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la Ficha de Condiciones Técnicas, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas.
• Incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven.
• Se remite como parte del estudio de sector, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.
• Tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de diligenciamiento.

Inscripción en el Registro Único de Proponentes:
Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley (Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015). Se aclara que esta inscripción no se requiere para remitir cotización durante el estudio de sector.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

# Re: Solicitud aclaración cotización.

martes, 20 de abril de 2021 3:18 p.m.

| | |
|---|---|
| Asunto | **Re: Solicitud aclaración cotización.** |
| De | Laura Sotomonte |
| Para | Karen Melissa Sigindioy Fernandez |
| Enviado | martes, 20 de abril de 2021 10:49 a.m. |
| Datos adjuntos |  002 Formato ... |

Muy buenos días Ing. Melissa,
Reciba un cordial saludo de parte de OCADE SAS,
Dando respuesta a su solicitud, nos permitimos aclarar que el precio enviado corresponde al valor total del servicio y no al valor por Kg.
Pedimos excusas por el error y adjuntamos nuevamente la cotización corregida para el presente estudio de mercado.
Cordialmente,

**Laura Sotomonte**
**Coordinadora Comercial**
**OCADE SAS**
Cel. 311 278 6770
comercialproyectos@ocade.net
Calle 2 #18 - 93 (Kilómetro 19 vía Mosquera Madrid) Bodega I14 Parque Industrial San Jorge
www.ocade.co

El mar, 20 abr 2021 a las 10:00, Karen Melissa Sigindioy Fernandez (<Karen.Sigindioy@icbf.gov.co>) escribió:
Señores OCADE buenos días,
En atención al proceso de cotización para el servicio de "Prestar el Servicio de Recolección, transporte, tratamiento, incineración y disposición final de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE y Residuos Peligrosos RESPEL del ICBF Regional Putumayo"; mediante el número de proceso No. ICBF-SDC-009-2021-PUT; muy respetuosamente me permito solicitar por favor se aclare si el valor cotizado corresponde al costo real del servicio por una unidad de kg, tal como la entidad está cotizando el servicio .
De antemano agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

**NOTA DE CONFIDENCIALIDAD**: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

**CONFIDENTIALITY NOTICE**: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Organización de Control Ambiental y Desarrollo Empresarial OCADE S.A.S. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Organización de Control Ambiental y Desarrollo Empresarial OCADE S.A.S. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply .If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exits.

| | |
|---|---|
| **Asunto** | **Re: Solicitud aclaración cotización** |
| **De** | EDWIN PORTILLA |
| **Para** | Karen Melissa Sigindioy Fernandez |
| **Enviado** | lunes, 26 de abril de 2021 4:59 p.m. |
| **Datos adjuntos** | 002 SDC Paneles S... |

Señores ICBF Reciban un cordial saludo,

Les escribe Edwin A Portilla Representante legal de Tienda de Tecnología **NUBE IP**. Me pongo en contacto con ustedes con el ánimo de aclarar el valor cotizado en el proceso que tiene por código ICBF-SDC-012-2021-PUT. Atendiendo la solicitud de su correo, es evidente que hubo un error de digitacion por parte de nuestro equipo de trabajo, por lo cual ofrezco disculpas y muy respetuosamente me permito adjuntar la cotización con las correcciones pertinentes. A su vez, quiero resaltar que de acuerdo con las condiciones técnicas presentadas por la entidad. el costo de la cotización solo hacen referencia al mantenimiento Preventivo y Correctivo de cada uno de los equipos listados. Sin embargo, no incluyen el valor de cada una de las piezas nuevas o usadas que deban ser reemplazadas.

Cordialmente

***Edwin A Portilla***
***Representante Legal-Nube IP (Tienda de Tecnología)***
***Calle 12# 8A-25 Barrio Olímpico- Junto a Papelería Mareliz***
***nubeip20@gmail.com***
***320267678 - 3182733581***

El lun, 26 de abr. de 2021 a la(s) 14:47, Karen Melissa Sigindioy Fernandez (Karen.Sigindioy@icbf.gov.co) escribió:
Señores NUBE IP Reciban un cordial saludo,
Teniendo en cuenta que el ICBF Regional Putumayo llevo a cabo un proceso de cotización para adelantar la contratación del servicio de “Mantenimiento preventivo de sistemas de energía solar del ICBF Regional Putumayo” muy respetuosamente me permito solicitar por favor se aclare si el valor cotizado corresponde al costo real del servicio, de acuerdo con las condiciones técnicas presentadas por la entidad.
Cordialmente,

**NOTA DE CONFIDENCIALIDAD**: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio